



# **ACTIVIDAD DEL MES DE MARZO DEL 2021**

**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
E**

**PROTECCION CIVIL  
TIJUANA, B.C.**





**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**

**DIRECTOR:**

Marco Antonio Sánchez Navarro

**SUBDIRECCIÓN:**

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

**SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:**

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:**

Diana Ivette Pulido Villarreal

**COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:**

Juan Manuel Sandoval Rodríguez

**COORDINACIÓN OPERATIVA:**

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:**

Dora Elia Suárez González

**EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:**

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

**DIRECCIÓN:**

Antiguo Centro de Control,  
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)  
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,  
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo  
Deportivo Reforma).  
Delegación Municipal Otay Centenario,  
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

**TELÉFONO:**

(664) 683-9112  
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:  
proteccioncivil@tijuana.gob.mx  
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx  
Facebook: Protección Civil Tijuana

**HORARIO DE OFICINAS:**

Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

**EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES  
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.  
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O  
PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

## PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.



# DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

## COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación de Investigación está constituida por personal especializado en distintas disciplinas, que se encarga del estudio y generación de información con base en cada uno de los fenómenos perturbadores que afectan nuestra ciudad, como lo son:

**Químico-tecnológicos**

**Hidrometeorológicos**

**Geológicos**

**Socio-organizativos**

**Sanitario-ecológicos**

Dentro de las actividades propias de cada área, está el diseño y gestión de planes de contingencia y planes de respuesta a emergencia, mapas de identificación de riesgos, diseño de catálogos por afectación tomando en cuenta cada uno de los riesgos antes mencionados, entre otros.

Como actividades generales de la Coordinación, se encuentran las inspecciones oculares de riesgo, remisiones hacia otras dependencias para dar seguimiento a distintas problemáticas que afectan a ciudadanos y particulares, difusión de información a diversos riesgos a los cuales están expuestos los residentes de la ciudad de Tijuana, censo y etiquetado de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo y alto riesgo, así como levantamientos de estudios utilizando el equipo georadar. La información que se va recopilando dentro de todas estas actividades generales, nos permite alimentando nuestro catálogos y mapas de riesgo para elaborar los planes de contingencia antes mencionados.

## COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**. Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA**; se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente esta Coordinación **es la responsable de gestionar la capacitación y profesionalización del personal** que integra la Dirección, esto con el objetivo de brindar herramientas al mismo para que se refleje un servicio de calidad a la ciudadanía





## COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

La misión primaria de esta Coordinación, es el de vigilar y sancionar que las dependencias, organismo, instituciones y empresas del sector público, privado y social se apeguen y den cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, los reglamentos y normas que en materia de protección civil corresponden para el municipio de Tijuana.

**APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL:** Esta Dirección es la encargada de arbitrar, revisando, condicionando y en su caso aprobar los programas internos de protección civil, en concordancia al cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos en las leyes y reglamentos correspondientes, tanto en la evidencia documental como en la verificación de los inmuebles.

**AMONESTAR:** La Dirección de Protección Civil, en el ámbito de sus respectivas competencias tendrán la facultad de aplicar este apercibimiento por el incumplimiento a las medidas de seguridad que se decreta según el Artículo 108, Fracción I del Reglamento de Protección Civil Municipal para el Municipio de Tijuana.

Esta sanción, tiene como objetivo exhorta al infractor para que en un periodo no mayor a cinco días hábiles realice los actos o subsane las omisiones que motivaron la misma.

**SANCIONAR:** La Dirección Municipal de Protección Civil, en el ámbito de sus facultades impondrán las sanciones correspondientes ante la resistencia de autoridades y/o particulares, a permitir las inspecciones previstas en el Reglamento, así como por el incumplimiento a las medidas de seguridad que decreten en el mismo.

**ASESORIAS:** Corresponde a la Coordinación de Verificaciones, el brindar asesoría sobre el Programa Interno de Protección Civil y todo lo relacionado en la materia a las diferentes dependencias, organismos, instituciones, empresas, representantes legales y/o particulares que así lo requieran, en el tenor de velar por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable.

**ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA:** son las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de **Protección Civil**.

## COORDINACIÓN OPERATIVA

**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Se refieren a eventos requieren atención inmediata, que además ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. Son situaciones de riesgo por ejemplo: incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente, si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea de manera electrónico (WhatsApp) o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia.







# Seguimiento a la actualización del Reglamento de Protección Civil para la ciudad de Tijuana

**02 DE MARZO DEL 2021, 09:15 HORAS.** Se lleva a cabo mesa de trabajo para dar seguimiento a la actualización del Reglamento de Protección Civil para la ciudad de Tijuana. En la reunión por parte de Protección Civil, estuvo su director, el C. Marco Antonio Sánchez Navarro y el Lic. César Fabián Cuanalo Capulín (como asesor jurídico). Por parte de los regidores estuvieron el C. José refugio Cañada García y como su asesora la

Lic. Adriana Ramírez  
Dentro de los temas tratados relacionados a dicho reglamento, se analizaron varios criterios, como es:

- Organizar alfabéticamente el glosario.
- Considerar cambio de nombre del reglamento.
- Revisar en área operativa las palabras "Fenómeno y Amenaza", en qué situaciones aplican.

- Tema de PAE.
- Revisar el tema de los donativos
- Generar mesas de trabajo con miembros técnicos de la Comisión de Regidores.

Se llegó al acuerdo de realizar una segunda reunión después que se hagan las adecuaciones pertinentes en base a las observaciones hechas en esta reunión. Tentativamente sería a finales de marzo o inicios de abril.

## Resumen:

- Reunión de trabajo para la revisión del Reglamento de Protección Civil.
- Se acordó otra reunión a finales de marzo o principios de abril.



**MESA DE TRABAJO.** En las oficinas centrales de la Dirección Municipal de Protección Civil.



**DIRECTOR EN SESIÓN.** El Director de Protección Civil, Marco Antonio Sánchez Navarro en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, que se llevó a cabo de manera virtual.

**Resumen:**

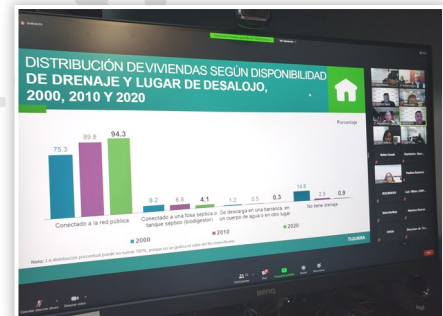
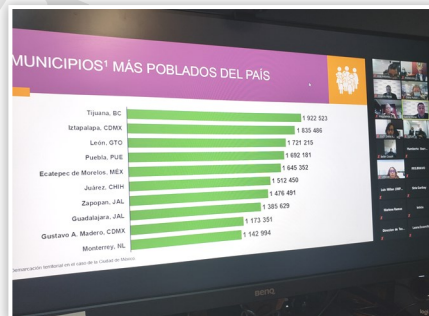
- Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020.
- Se realizó breve explicación de cómo funciona la plataforma [inegi.org.mx/datos](http://inegi.org.mx/datos).

# Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020

**05 DE MARZO DEL 2021, 11:00 HORAS.** En sesión ordinaria y de manera virtual, se congregó el Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, donde personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó una presentación referente a las

estadísticas obtenidas acorde al Censo de Población 2020, mismos resultados básicos que fueron publicados el 25 de enero de 2021. Así mismo hicieron una breve explicación sobre el uso de la página [inegi.org.mx/datos](http://inegi.org.mx/datos) en la cual se encuentran las bases de datos de las

32 entidades y los 2453 municipios de la República Mexicana. En la sesión, además de la Dirección Municipal de Protección Civil fueron invitadas otras dependencias paramunicipales pertenecientes al ayuntamiento de la ciudad de Tijuana.





## Encontrar alternativas para migrantes instalados en las inmediaciones del “Chaparral”

**08 DE MARZO DEL 2021, 08:00 HORAS.** En reunión de carácter institucional referente al tema de la población en contexto de los migrantes que se encuentran instalados en las inmediaciones de la garita El Chaparral de la ciudad de Tijuana, B.C., se convocó por parte de la Presidencia Municipal, a diecinueve autoridades tanto de nivel federal, estatal y municipal, dentro de las cuales estuvo presente la Dirección Municipal de Protección Civil. Dicha. Dicha reunión se llevó a cabo en Sala de Presidentes, ubicada en Palacio Municipal de Tijuana.

Para el H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, B.C. es prioritario establecer políticas sociales que garanticen el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos y sus garantías que refieren en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de los temas tratados, se indicó que el principal factor, es atender las necesidades que surjan de los migrantes instalados en el campamento Chaparral y poder enviarlos a un albergue. Así mismo el crear una instancia municipal para la atención al Fenómeno

Migratorio además de brindarles asesoría jurídica gratuita y primordialmente salvaguardar a niños y mujeres migrantes. DIF Municipal señaló que al día 1 de marzo, censaron a 192 familias.

Dentro de los acuerdos a los que se llegaron está el crear una mesa de trabajo permanente, hasta en tanto se resuelva la situación migratoria, que inició sesiones en las instalaciones del INAMI a partir del 9 de marzo, las cuales son presididas por la Directora de Gobierno, Delia Suarez y la Directora de DIF Municipal, María Magdalena Bautista.

### Resumen:

- Mesa de trabajo para atender las necesidades de los migrantes instalados en la zona del Chaparral.
- Se convocó a diecinueve autoridades, tanto de nivel federal, estatal y municipal.



 **MESA DE TRABAJO.** En Sala de Presidentes, presidida por la alcaldesa Karla Ruiz Macfarland.







**Temas tratados:**

- Deslizamientos, cómo afectan a la ciudad.
- Involucrar a grupos de rescate en temas de educación vial.
- Avances sobre la creación del Fondo Municipal para la Prevención y Atención a Desastres de la Ciudad de Tijuana.

**EN SESIÓN.** El Director y el Subdirector de Protección Civil, en mesa de trabajo virtual con miembros del Subcomité Sectorial de Protección Civil.

# Mesa de trabajo del Subcomité Sectorial de Protección Civil, deslizamientos en Tijuana

**09 DE MARZO DEL 2021, 11:00 HORAS.** En mesa de trabajo del Subcomité Sectorial, para el análisis de los deslizamientos y cómo afectan social y económicamente en la ciudad de Tijuana.

Así mismo, personal de la Dirección de Policía Tránsito Municipal

realizó exposición para proponer el involucramiento de grupos de rescate en temas de educación vial.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), en voz de su titular la Arq. Patricia Peterson Villalo-

bos expuso los avances y los trabajos realizados para la creación del Fondo Municipal para la Prevención y Atención a Desastres de la Ciudad de Tijuana.

Próxima Sesión Ordinaria fue programada para el jueves 18 de marzo de 2021, a las 11:00 am.





# Reunión para relanzamiento de campaña de Educación Vial

**09 DE MARZO DEL 2021, 09:00 HORAS.** Representantes de la Alianza de Movilidad Activa A.C., Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, Protección Civil, fueron convocados a una mesa de trabajo en Sala de Regidores por parte del regidor José Refugio Cañada García, cuya representación estuvo a cargo de la Lic. Adriana Ramírez.


El motivo de la convocatoria a la mesa de trabajo fue el relanzamiento del programa y campaña,

**HAZ TU PARTE**, el cual tiene como objetivo principal el proteger tanto la integridad de los ciclistas como de los peatones que y transitan por las

distintas calles de la ciudad.

Esta es la primera de varias reuniones que se tienen planificadas para reactivar este programa.



 **PROGRAMA HAZ TU PARTE.** En la mesa, representantes de la Alianza de Movilidad Activa A.C., Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, así como Protección Civil y representantes de regidores.

## Resumen:

- Relanzamiento del programa y campaña, **HAZ TU PARTE.**
- El objeto de esta campaña es fomentar una cultura vial de respeto, en especial para peatones y ciclistas.







**Resumen:**

- Asesoría sobre el programa interno de protección civil para mejorar condiciones de seguridad.
- Se acordó por ambas partes (Estancia Municipal y Protección Civil) dar seguimiento a los puntos de mejora.

**VISITA E INSPECCIÓN.** Para dar asesoría en materia de protección civil.

# Acto protocolario de la entrega recepción del Programa Interno de Protección Civil de IMCAD

**10 DE MARZO DEL 2021, 11:00 HORAS.** En acto protocolario, se realizó la entrega recepción del Programa Interno de Protección Civil por parte del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), que es presidido por la Lic. María Fernanda Tole-

do Lelevier. El director de Protección Civil, Marco Antonio Sánchez Navarro, resaltó el hecho de que IMCAD es la primera institución gubernamental en normarse en lo relacionado a temas de protección civil, en específico en lo refe-

rente a la elaboración de su programa interno y todo lo que en materia de seguridad conlleva esta acción. Con base en lo anterior, el Director no quiso dejar pasar la oportunidad de congratularse y felicitar al IMCAD y su dirigente.







# Sesión Ordinaria Subcomité Sectorial de Protección Civil

**19 DE MARZO DEL 2021, 11:15 HORAS.** En sesión virtual, se congregó el Subcomité Sectorial de Protección Civil, para dar seguimiento entre otros temas al programa federal, **HAZ TU PARTE.**

En esta sesión además

de las dependencias permanentes del Subcomité, como es Protección Civil, participaron la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Instituto Metropolitano de Planeación.

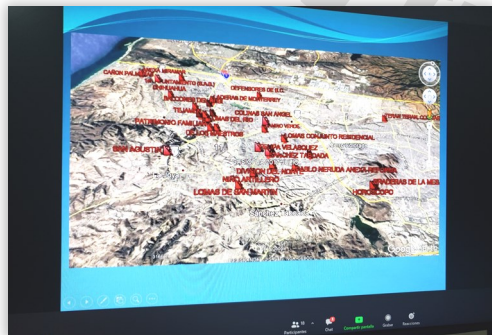
También se abordaron

los temas de deslizamientos en la ciudad así como los avances del Fondo Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

Se agenda mesa de trabajo para el 23 de marzo, para dar continuidad al tema de educación vial.



**DIRECTOR EN SESIÓN.** El Director de Protección Civil, Marco Antonio Sánchez Navarro y personal jurídico, en sesión virtual con miembros del Subcomité Sectorial.



## Resumen:

- Continuidad a los temas del fondo para desastres, así como el programa federal de vialidad, **HAZ TU PARTE.**
- Se hizo presentación sobre la problemática de deslizamientos en Tijuana.
- Próxima reunión el 23 de marzo para dar continuidad al tema vial.





### Resumen:

- Apoya el personal de la Dirección distribuyendo agua embotellada entre otras actividades.
- Este primer día se atendieron y vacunaron a 34,232 adultos mayores de 60 años en nueve módulos.

**APOYO.** El personal de la Dirección auxiliando a las personas con alguna discapacidad para que pudieran ser atendidos dentro de los módulos de vacunación.

## Apoyo al programa de vacunación contra la Covid-19

**27 DE MARZO DEL 2021, 08:00 HORAS.** Dio inicio a nivel municipal para la ciudad de Tijuana, el **programa de vacunación contra la Covid-19.** A solicitud de la alcaldesa Karla Patricia Ruiz Macfarland, personal de la Dirección Municipal de Protección

Civil brinda su apoyo dentro del programa de vacunación en nuestro municipio.

En este primer día de jornada de vacunación, se atendieron y **vacunaron a 34,232 adultos mayores de 60 años.** El personal brindó su apoyo a las

personas con alguna discapacidad a movilizarse dentro de los módulos, les entregó agua embotellada, a mantener el orden vehicular y pedestre dentro y fuera de los módulos de vacunación, así como auxiliando al personal médico de los mismos.







# COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN



## Resumen:

- Diplomado en Protección Civil con duración de 122 horas.
- En una primera etapa, doce elementos del personal de la Dirección cursaron el diplomado.

**DIPLOMAS.** Doce elementos de esta Dirección, recibieron los diplomas que les acredita el haber cursado el Diplomado en Protección Civil.

## Entrega de acreditaciones del diplomado en Protección Civil

**22 DE MARZO DEL 2021, 11:15 HORAS.** Personal de la Dirección Municipal de Protección Civil, como parte de su programa de profesionalización, recibió de manos de la Lic. Leticia Picos, la Lic. Cecilia Torres en representación de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) y del director de esta dependen-

cia, Marco Antonio Sánchez Navarro, la constancia por haber acreditado el Diplomado en Protección Civil así como el estándar de competencias ECO217.

En esta primera etapa lo recibieron doce elementos del personal de la Dirección, lo que representa poco más del 40%

del total del capital humano con el que se cuenta.

Este proyecto fue iniciativa en la administración del anterior director, Lic. José Luis Rosas Blanco (qepd), proyecto que le ha dado continuidad nuestro actual director, Marco Antonio Sánchez Navarro.



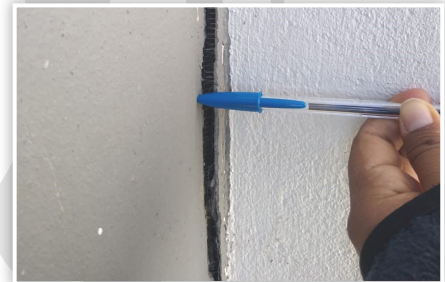


## COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



### Resumen:

- Se observaron dos viviendas con afectaciones.
- Se emitieron recomendaciones en materia de seguridad para los vecinos.



**INSPECCIÓN.** Se atendió un reporte ciudadano por hundimiento en vivienda.

## Inspección ocular de riesgo en Fracc. Lomas de Santa Fe

**MARTES 03 DE MARZO DEL 2021, 10:19 HORAS.**

Personal técnico perteneciente al a la Coordinación de Investigación se dirigió a la vivienda ubicada en la Privada Palmeri, No. 15 del Fraccionamiento Lomas de Santa Fe en atención a un reporte ciudadano en

el que manifestaban presentar hundimiento en una casa habitación.

Al llegar al lugar se pudo observar que la barda perimetral de la vivienda colinda con un talud, misma que presentaba separación de aproximadamente dos centímetros, así mismo

la barda en cuestión presenta fisuras y agrietamiento entre los bloques que la conforman.

La reportate manifestó a los inspectores tener problemas de obstrucción de drenaje en una de las alcantarillas que se ubica al final de la calle.





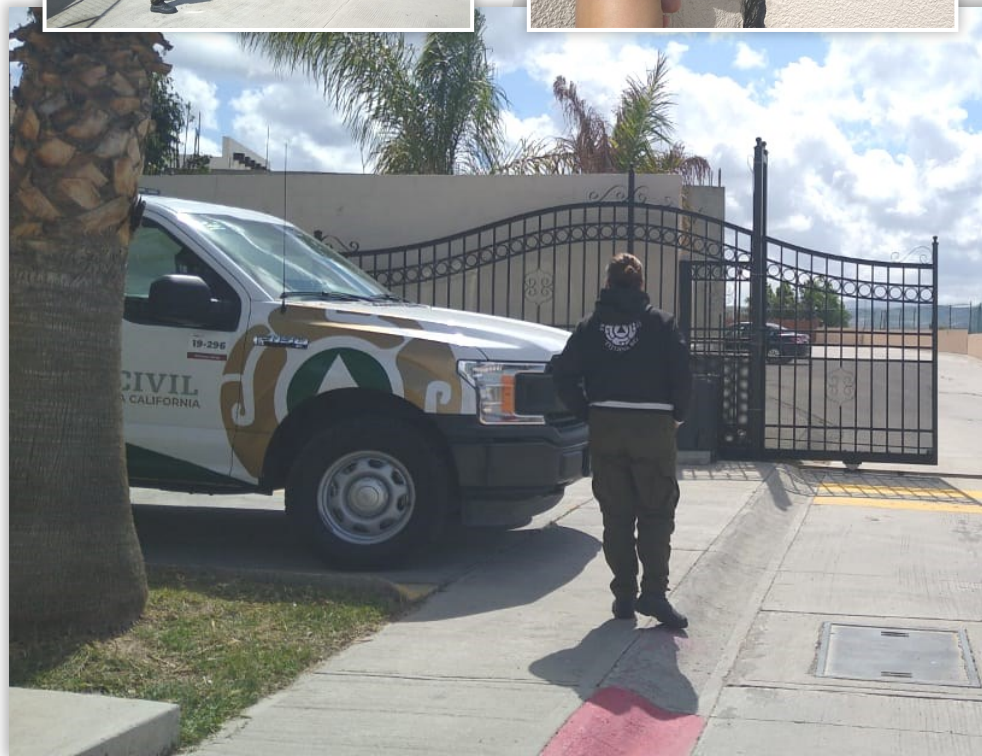
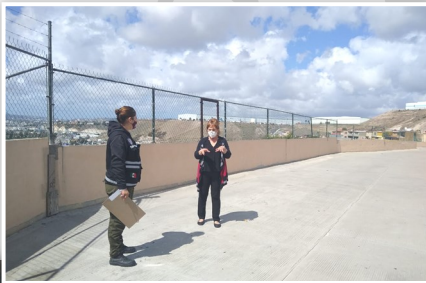


# Inspección de ocular de riesgo en Privada Álamo

**09 DE MARZO DEL 2021, 11:27 HORAS.** Personal técnico adscrito a esta Dirección se dirigió al domicilio ubicado en la Privada Álamo, No. 3 de la Colonia Jardines del Lago, a razón de atender un reporte ciudadano referente a un muro que presenta afectación.

Al llegar al lugar, la reportante los inspectores observaron separaciones entre block a lo largo del muro en cuestión, tratando de brindar solución al problema, vecinos de la privada decidieron colocar soportes para el muro, sin embargo no fueron instalados correctamente

logrando así un mal funcionamiento. Así mismo, la reportante manifestó que con frecuencia circulan vehículos ligeros por la zona. Los inspectores emitieron recomendaciones en materia de seguridad a los vecinos y se remitió el reporte a la Delegación Cerro Colorado.



**REPORTE CIUDADANO.** Se observa muro con afectaciones entre el block que lo constituye.

## Resumen:

- Se realiza inspección ocular de riesgo en muro con afectaciones.
- Inspectores emiten recomendaciones de seguridad a los residentes.





**ZONA DE DESLIZAMIENTO.** Se ha utilizado como tiradero de basura y escombro.

### Resumen:

- Se realizó recorrido de monitoreo.
- Se emiten recomendaciones de seguridad a los residentes.

## Inspección de monitoreo en Colonia Camino Verde

**16 DE MARZO DEL 2021, 09:36 HORAS.** Personal técnico adscrito a esta Dirección acudió a la Calle Platón, ubicada en la Colonia Camino Verde a realizar una inspección de monitoreo en coordinación con la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, esto, a razón de conocer si existen ma-

nifestaciones de nuevas afectaciones en la zona. Durante el recorrido de inspección se pudo observar que la zona de acumulación del deslizamiento suscitado en el 2018 en la calle mencionada, ha sido utilizada como tiradero de basura y escombro entre demás residuos orgánicos. Así mis-

mo, se observó evidencia de que se realiza quema de basura en el lugar, incurriendo así en un riesgo químico-tecológico y poniendo en peligro a las personas que aun residen en la zona. Se emitieron recomendaciones de seguridad a los vecinos respecto a la disposición de basura.







# Censo y etiquetado en Hacienda las Delicias III

**17 DE MARZO DEL 2021, A LAS 09:27 HORAS.** Personal técnico adscrito a esta Dirección se acudió a la Calle Hacienda San Joaquín, de la Colonia Hacienda las Delicias III a realizar un operativo de censo y etiquetado debido a que las viviendas de la zona se encuentran en riesgo latente de derrum-

be y en riesgo sanitario debido a la prolongada exposición al agua que han sufrido las viviendas. Durante una inspección realizada el día 18 de marzo del presente año, el personal se percató del riesgo pudiendo observar rastros de hongo y moho en las viviendas mencionadas.

Producto del censo se etiquetaron 48 viviendas con engomado amarillo (zona de riesgo) debido a los riesgos mencionados. Así mismo, tres viviendas fueron etiquetadas con engomado amarillo por presentar un riesgo sanitario, mismo que pone en peligro la salud de los residentes.



**CENSO Y ETIQUETADO.** Las viviendas se encuentran en riesgo sanitario y de derrumbe.

## Resumen:

- Se etiquetaron 51 viviendas en total.
- 48 viviendas en riesgo sanitario y de derrumbe.
- 03 viviendas por riesgo sanitario.





**Resumen:**

- Barda perimetral presenta agrietamiento, pandeo y vestigios de humedad.
- Se coloca engomado amarillo (zona de riesgo).

**BARDA PERIMETRAL CON AGRIETAMIENTO Y PANDEO.** El material de la barda manifestaba vestigios de humedad.

# Inspección ocular de riesgo en Fracc. Villa del Real IV sección

**24 DE MARZO DEL 2021, 10:28 HORAS.** Personal técnico adscrito a esta Dirección se dirigió a la Calle Ragusa, del Fraccionamiento Villa del Real IV Sección, para realizar una inspección ocular de riesgo.

Derivado de la misma se pudo observar que la

barda perimetral del patio trasero de la vivienda presenta agrietamiento, y pandeo además de manifestar vestigios de humedad. Los inspectores colocaron un engomado amarillo (zona de riesgo) con folio A0451 debido al riesgo latente de caída de la barda, misma que cuenta

con una altura aproximada 3.5 metros. La caída de dicha barda podría provocar daños estructurales en alguno de los dormitorios de la vivienda.

Se emitieron recomendaciones de seguridad, así como mantenerse alerta ante posibles afectaciones.

## INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	32
CONSTANCIAS POR RIESGO	15
REMISIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	64
INVESTIGACIONES	01







# COORDINACIÓN OPERATIVA



**EMPLEADO DE FÁBRICA CAE DE POSTE.** Un masculino cayó de poste donde laboraba.



## Resumen:

- Empleado se lesiona en hombro y columna por no contar con equipo de protección personal para desempeño de sus labores.
- Empresa no cuenta con Programa Interno de Protección Civil.
- Se generó boleta de infracción No. 0165.

## Se infracciona a empresa por no contar con Programa Interno de Protección Civil

**01 DE MARZO DE 2021, 11:10.** Calle 5 sur, ciudad Industrial. Se aproximó personal de esta Dirección a reporte una persona lesionada por caída, desde una altura considerable en fábrica.

En el lugar se constató que el empleado no con-

taba con el equipo de protección personal adecuado para desempeñar su labor.

Al momento de realizar la inspección ocular del establecimiento se observó que no cuentan con extintores vigentes, los pasillos y la señaliza-

ción de rutas de evacuación se encontraban obstruidos. Así mismo no cuentan con Programa Interno de Protección Civil, ni visto bueno de la Dirección de Bomberos.

Se les otorgó plazo de 24 horas para recarga de extintores.





# Viviendas fueron consumidas en su totalidad por incendio

**11 DE MARZO DE 2021.**

**05:48 HORAS.** Incidente en calle Lucero de la Luz, colonia Nueva Aurora.

Derivado del reporte de incendio recibido por parte C-4, del Sistema de Emergencias 911, se trasladó personal de esta Dirección para apoyo y valoración.

Al arribo al lugar, personal de la Dirección de Bomberos, indicó que cuatro casas habitación resultaron perjudicadas con el incendio.

Se realizó inspección ocular denotando una vivienda con severos daños, la cual se etiquetó con engomado color Rojo

numero R-1002.

Durante el proceso laborioso de bomberos, se efectuó la evacuación de los civiles que se encontraban en el lugar.

Aunado a lo anterior se apersonó el delegado municipal de San Antonio de los Buenos Ely Domínguez.



**SE LES RECOMIENDA NO HABITAR LA VIVIENDA.** Tres casas resultaron con pérdidas en su totalidad y una con daños considerables.

## Resumen:

- Cuatro viviendas afectadas por incendio.
- Por los daños y es riesgo inminente se etiquetó vivienda con engomado R1002.
- Se canaliza reporte al grupal de la delegación San Antonio de los Buenos y delegado municipal atende el incidente.







**EMPLEADO LESIONADO.** Con posible fractura, fue trasladado el empleado a un hospital particular por medio de la empresa en la que labora.



### Resumen:

- Empleado lesionado en brazo es atendido por Bomberos, por parte de la empresa lo trasladan a un hospital particular para su atención médica.
- Industria no cuenta con personal capacitado en primeros auxilios, sin medidas de seguridad, extintores vencidos o despresurizados.
- Se genera boleta de infracción numero BI0150 y se le otorgan tres días hábiles para dar seguimiento.

## Trabajador lesionado en recicladora de celulosa

**17 DE MARZO DE 2021.  
15:15 HORAS.** Incidente con lesionado en Boulevard Pacífico, del Parque Industrial Pacífico.

Derivado del reporte recibido por parte C-4, del Sistema de Emergencias 911, personal adscrito a esta Dirección se aperso-

nó en el lugar del acontecimiento, teniendo como primer punto una persona con lesiones en el brazo y posible fractura, resultado de que al estar calibrando maquinaria para procesar corrugado se atoró con la banda de la misma.

Al momento de realizar la inspección ocular de rutina en el establecimiento, se observó que no cuentan con medidas de seguridad, aunado a que algunos extintores se encuentran vencidos.

Se levanta boleta de infracción numero BI0150.





# Incendio en empresa del ramo de impresiones y artes gráficas

**21 DE MARZO DE 2021. 12:16 HORAS.** Derivado del reporte recibido por parte C-4, del Sistema de Emergencias 911, personal adscrito a esta Dirección, se presentó en la empresa ubicada en Calle Mariscal, Colonia Castro. Al arribo se encontró la

situación controlada por elementos del Cuerpo de Bomberos.

Al momento de realizar la inspección ocular del establecimiento, se observaron pasillos y extintores obstruidos con diversos objetos.

Posterior se les solicitó

el Programa Interno de Protección Civil, sin embargo al momento de ser requerido no lo pudieron mostrar. Con base en lo anterior se procedió a levantar boleta de infracción con el número de folio 65 y acta de inspección número 348.

## Resumen:

- Incendio en ducto de secadora de la maquiladora controlado por bomberos.
- Empresa no mostró Programa Interno de Protección Civil al momento de la inspección.
- Se genera boleta de infracción numero de folio 65 y se le otorgan tres días hábiles para dar seguimiento.



**PASILLOS Y EXTINTORES OBSTRUIDOS EN MAQUILADORA.** Ducto de secadora se incendia en empresa.







# Incendio en industria recicladora que no cuenta con Programa Interno de Protección Civil

**27 DE MARZO DE 2021.**

**14:15 HORAS.** Incendio en empresa recicladora, ubicada en Avenida Ferrocarril, colonia Pinos de Narez.

Derivado de un reporte recibido por parte C-4, del Sistema de Emergencias 911, personal adscrito a esta Dirección se apersonó en el lugar del acontecimiento,

al arribo se encontró a elementos de Bomberos tratando controlando el incendio, por lo cual se procedió a acordar el área y evacuar a los transeúntes.

Las empresas aledañas activaron sus protocolos debido a la magnitud del evento; así mismo, no pudieron mostrar documentación que acredite la implementación del Programa Interno de Protección Civil.

Se procedió a levantar boleta de infracción número de folio 0012, por incumplir con el artículo 58 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana.



**INCENDIO EN RECICLADORA DE CARTÓN.** Empresas aledañas activaron sus protocolos de emergencia ante la magnitud del siniestro.

## Resumen:

- Incendio en recicladora que inició al exterior se propagó al interior del predio.
- Empresa no presentó Programa Interno de Protección Civil al momento de la inspección.
- Se genera boleta de infracción número de folio 0012 y se le otorgan tres días hábiles para dar seguimiento.

## NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
REPORTES DE EMERGENCIA	85
REPORTES REMITIDOS	108





## COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES



### Resumen:

- Revisión de dispositivos de seguridad.
- Verificación de conformidad en industria dedicada al almacenamiento de materiales diversos.

**INSPECCIÓN** de seguridad en almacén de diversos materiales.

## Auditoria en materia de protección civil en almacén

**05 DE MARZO DE 2021, 11:00 HORAS.** Sobre andador vecinal de la carretera Tijuana-Tecate, personal de la Dirección Municipal de Protección Civil, realizaron una visita de conformidad en bodega de almacenamiento de materiales diversos. Esto para constatar que las medi-

das de seguridad del inmueble cumplan satisfactoriamente su operación cuando sean necesario.

Derivado del recorrido por las instalaciones inspectores de esta dependencia marcaron los siguientes puntos a subsanar: Mantenimiento de extintores en el almacén

así como los extintores de los montacargas y la colocación de lámparas de emergencia, las cuales deberán de quedar corregidas en un plazo no mayor a cinco días.

Al término, se recomendó el colocar señalización de bandera para mejor visualización.







# Verificación en materia de seguridad en restaurante

**08 DE MARZO DEL 2021, 12:20 HORAS.** Se llevó a cabo una inspección en restaurante de comida rápida, ubicado sobre Bulvar Fundadores de la Zona Centro.

Personal de esta dependencia, se identificó y solicitó a un de los encargados la atención para realizar un recorrido por el

establecimiento, con el fin de verificar las condiciones del inmuebles y medidas de seguridad.

Derivado de la revisión, se constató que el local comercial cuenta con buenas instalaciones y sus equipos de seguridad y protección se encuentran en buen estado y listos para ser utilizados

en caso de presentarse alguna eventualidad.

Al finalizar, se dio la recomendación de mantener el orden y limpieza en el área de cocina y dar mantenimiento a sus dispositivos, esto para garantizar y la seguridad de trabajadores y comensales que hacen uso de las instalaciones..



## Resumen:

- Reconocimiento de equipos de seguridad y protección:
- Inspección en restaurante dedicado a la elaboración de comida rápida.



**VISITA DE CONFORMIDAD** en restaurante de comida rápida.





**VERIFICACIÓN.** En centro de cuidado infantil.

**Resumen:**

- Se aplicó inspección de medidas y dispositivos de seguridad y protección en guardería infantil.

# Revisión de centros de atención y cuidado infantil

**16 DE MARZO DEL 2021, 12:19 HORAS.** Inspectores de la Coordinación de Verificaciones, efectuaron una visita en estancia de atención infantil, ubicada sobre calle de Las Rocosas, en Urbi Villa del Prado II, esto derivado de un operativo de revisión de centros estatales dedicados a este rubro.

En la cual se ejecuto un recorrido por el establecimiento para chequear equipos de protección y sistemas de seguridad en materia de protección civil.

Donde se puntualizaron las siguientes observaciones: Implementar rutas de evacuación, colocar señalizaciones a extin-

tores, habilitar detectores de humo y lámparas de emergencia, anclaje de mobiliario. Todo lo anterior con el objetivo de reforzar las medidas de seguridad y poder garantizar la seguridad y salvaguarda de los infantes a los cuales son los receptores del servicio que se presta en el lugar.







# Verificación de seguridad en construcción de almacenes

**29 DE MARZO DEL 2021, 13:00 HORAS.** Se efectuó diligencia de inspección en obra en proceso de construcción de bodegas, ubicadas en la Colonia Campestre Murúa, donde se realizó un recorrido por el lugar en compañía de personal de seguridad e higiene. Se constató que

las medidas básicas de seguridad, como el correcto uso de equipo de protección personal, área de primeros auxilios con botiquines, correcto manejo de instalaciones eléctricas provisionales, señalizaciones puntos de reunión conforme a las normas correspondientes.

Antes de finalizar con la visita, se la recomendación de mantener el orden y limpieza en almacén de herramientas y en las distintas áreas, al igual que mantener y dar seguimientos a las medidas y protocolos de sanidad contra la Covid-19 en la caseta de acceso.



**INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD.** Para revisión de medidas de seguridad en obra de almacenes.

## Resumen:

- Auditoría en edificación.
- Se procedió a efectuar revisión en obra de construcción de bodegas.

## VERIFICACIONES EN NÚMEROS

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
AUTORIZACIONES DE P.I.P.C.	72
REVISIÓN DOCUMENTAL DE P.I.P.C.	84
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	05
ELABORACIÓN DE OFICIOS	23
INSPECCIONES FÍSICAS P.I.P.C.	51
SUPERVISIÓN DE SIMULACROS	02
AUTORIZACIONES DE P.A.E.	00
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	04





**PROTECCIÓN CIVIL  
SOMOS TODOS**